

# LA CRUZ

PERIODICO

## DE RELIGION, DE LITERATURA Y POLITICA.

### SECCION RELIGIOSA.

#### LA REFORMA PROTESTANTE

PINTADA POR SI MISMA.

§. IV.

#### Impugnacion á Guizot.

Creemos, y así lo hemos expresado en otro periódico, que la reforma protestante ha producido la filosofía del siglo XVIII, que es como si dijéramos la razon independiente, y esta ha dado por consecuencia la revolucion del siglo que atravesamos. Seria necesario carecer de criterio para no conocer este encadenamiento, esta consanguinidad; digámoslo así, que une á nuestro siglo con los tres siglos últimos. La libertad de pensar, el vuelo atrevido del pensamiento humano son los resultados de aquel *libre examen*, de la soberanía, de la razon contra la autoridad, que los protestantes habian proclamado como regla infalible, como guia segura, como intérprete inspirado para la inteligencia de las santas Escrituras, y para *examinar* despues la política, la sociedad, el hombre, la naturaleza física y moral, objeto todo desde entonces de investigacion y de duda. Al principio el *libre examen* parecia estar reducido á las cuestiones puramente religiosas y alguna vez políticas; pero despues todo cae y se desmorona, y se hunde y se nivela como una mina que revienta en todas direcciones. El pueblo maneja el *triángulo de acero* desde que el ensangrentado espectro de la soberanía individual sale del sepulcro donde le habia desterrado el cristianismo: y ese pueblo es el pueblo de Lutero; el pueblo que tomó las armas en Alemania contra sus señores, implorando el socorro del apóstata, cuyo libro de *libertad cristiana*, en donde habla *contra los legisladores y contra las leyes* habia contribuido mucho á escitar su rebelion. ¡Un esfuerzo en nombre de la libertad!!! ¿Pues hubo nunca tiranía mas insufrible que la de Lutero? Lean nuestros lectores lo que decia el heresiarca hablando contra la bula de Leon X: "yo espero para comparecer allá, ser seguido de veinte mil infantes y cinco mil caballos; *entonces yo me hare crear*." Antes hemos hablado ya de lo que escribia Calvino á Bulingero sobre la tiranía de Lutero; y añadiremos ahora lo que Melanton escribia á Camerario: "Yo estoy en una esclavitud como en la caverna de Cíclope; porque no puedo disfrazarle mis sentimientos y pienso muchas veces en huir de ESTA OPRESION."

Esa es la libertad en cuyo nombre obra-ba el protestantismo: ¡libertad de esclavos! ¡esclavitud de libres! Y figurémonos, que efectivamente Lutero hubiera sido consecuente al principio de libertad que se le atribuye, ¿habria por eso contribuido en algo á la verdadera civilizacion como lo dá á entender el señor Guizot? Ya hemos dicho antes que segun este mismo autor, la civilizacion requeria *ideas é intereses generales, unidad de espíritus y de existencias*, y no proporcionando ni uno ni otro la reforma Lutera, y no pudiéndolo proporcionar NUNCA porque abriga en su seno un puñal de division, un germen inagotable de discordias y controversias, se infiere segun los mismos principios del ministro francés, que el protestantismo, padre de la filosofía y abuelo de la revolucion, no tuvo objeto alguno noble ni civilizador, como no sea ocasionalmente y á consecuencia de los altos fines que se propone la Providencia en medio de los grandes acontecimientos que ocurren en los pueblos, á cuya buena dicha hace muchas veces que cooperen los mismos medios que parecia deber sepultarlos. "La reforma, como dice el mismo Guizot, en la leccion XII, ni conoció ni supo respetar la libertad de pensar puesto que la violaba en el momento mismo de proclamarla y defenderla... Falta por cierto alguna cosa en la mayor parte de los países reformados para la buena organizacion de la sociedad intelectual, para regularizar de una manera armoniosa las antiguas opiniones generales. No ha sabido hermanar todos los derechos, no se ha logrado poner en buen concierto el dominio de la tradicion con las pretensiones de libertad." Esta confesion tiene mucha fuerza en boca de nuestro escritor, en boca del que dice despues en la leccion XIII, que ¡la sociedad religiosa (la reforma) iba delante en la senda de la civilizacion! Y esa falta de armonia y esa falta de hermandad "proviene, continúa Guizot, de que la reforma no ha comprendido sus destinos, no ha conocido sus principios, ni ha logrado apreciar sus efectos."

Demasiado torpes cree el autor de *La Historia general* á los corifeos de la reforma cuando en tales términos habla de sus personas. No le queda otro recurso al señor Guizot para justificarla, que atribuir sus defectos no á ella, no á su fin, sino á los hombres encargados de llevar á cabo su obra. Seria mas lógico que el señor Guizot se llegase á persuadir que el *libre examen* y la libertad de pensar hacen *imposible* que se regularicen las antiguas opiniones generales, hacen *imposible* el buen

concierto de la tradicion y las pretensiones de libertad; porque la soberanía individual y la interpretacion particular rechazan lógicamente y necesariamente todo yugo, toda autoridad, toda tradicion; porque en el instante en que al hombre se le dice "eres libre para pensar y examinar," se le dice tambien "eres libre para emanciparte de los que no opinan como tú;" y hé aquí al hombre chocando ya con las sociedades; porque no hay sociedades sin convicciones generales, y sin ideas comunes. Así que, el protestantismo lejos de caminar *en la senda de la civilizacion*, es un elemento de ruina, un elemento de muerte en el orden religioso, en el orden social, en el orden político. Se conoce que para ciertos hombres nada dice la historia de tres siglos.

No carece menos de fundamento el juicio que hace de la reforma M. Guizot expresando que ella "ha sido un vuelo atrevido del pensamiento humano;" y como esta es una de las muchas patrañas con que algunos escritores han recomendado la obra de Lutero, nos vemos en la precision de probar que la ilustracion del siglo XVI en nada ni por nada es debida al influjo del protestantismo. Es claro que si el entendimiento humano hubiera estado encadenado en algun reino, seria principalmente en Italia en donde se siente con mas particularidad la influencia y el poder de los Papistas como se nos llama en idioma protestante. Pues cabalmente en el siglo XVI desde su principio, se puede asegurar sin temor de réplica que Roma atravesaba entonces una de aquellas épocas privilegiadas en que el genio y sus creaciones se ostentan con magnífica prodigalidad.

Es bien sabido que con la toma de Constantinopla por los turcos, se hundió el imperio de Oriente, y los griegos se vieron obligados a buscar asilo en Italia, segun el mismo Guizot lo confiesa. La Italia los recibió gustosa como no podia menos de hacerlo con los hijos de Homero; y en retorno la patria de Virgilio se vió enriquecida con muchos nuevos manuscritos, en donde se pintaba tal cual habia sido á la antigua sociedad con su literatura y su filosofía. Los hombres mas notables de entonces (siglo XV) se distinguian por el desarrollo y la osadía de su espíritu: era aquello como la aurora del siglo XVI, bajo los pontificados de Julio II y Leon X, en que se hicieron cosas tan grandes que no sabemos si volverán á repetirse. En tiempo del primero Miguel Angel y Bramante, asustan y sorprenden al mundo con la grandiosidad de sus proyectos y la audacia de sus obras, como si la providencia escribiera de antemano con *letras de piedra* la respues-

ta que debía darse á los cargos del protestantismo. Si hablamos del segundo, su corte fue la ciudad de las ciencias en donde no faltó el divino Rafael para enriquecer los oratorios y las galerías de León X, con el magnífico ideal de la belleza humana. En una palabra: antes de hacerse el mundo protestante todo era actividad en el hombre; todo era viajes, descubrimientos y raras invenciones. Los portugueses expedicionarios recorren á lo largo las costas africanas: un nuevo mundo abre sus puertas á Cristóbal Colon: el comercio europeo se estiende y acrecienta; la brújula dá nueva vida á la navegacion y aumenta su osadía; la pintura al óleo y sobre todo la imprenta, ese agente de nuestro pensamiento, que le dá cuerpo, que le estiende, que le universaliza, todo, todo indica el grandor y la actividad de un siglo que progresa y adelanta sin ser ni haber sido protestante.--G.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

Mañana se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de la Escuela Pia (de Lavapies.)

Antes de anoche llegaron al convento de las Calatravas de esta corte las monjas de santa Clara, de esta misma corte, que estaban en Ciempozuelos á donde fueron trasladadas desde aquí cuando en virtud de los decretos ministeriales hubo estos años atrás aquel trasiego de monjas. Se han quedado en el convento de dicho pueblo una religiosa gravemente enferma que no hubiera podido ponerse en camino sin peligro de su vida, y la abadesa que permanece allí para asistirle. También se aguarda á las religiosas propias del convento de Ciempozuelos, las cuales están destinadas para el de las Comendadoras de Santiago de esta corte; mas parece se ha detenido su marcha á consecuencia de una esposición que ha hecho el pueblo (de donde todas ó casi todas son naturales) pidiendo no se llevé á efecto esa traslacion y que se las deje quietas en su convento. Allá veremos el resultado de esta solicitud. (Católico.)

La próxima semana Santa será también muy concurrida en Sevilla porque allí también se colocará el célebre monumento de la catedral.

### ZARAGOZA.

Por fin ha sido ya fallada en última instancia la célebre causa contra el cabildo de esta metropolitana. Han sido condenados sus individuos á cuatro años de destierro á un punto fuera del arzobispado, á 30 leguas de la frontera de Francia y 10 de la corte. Mucho se ha mitigado la pena en esta instancia, si se compara con la anterior en la que fueron sentenciados 8 años con retención á las Baleares y ocupacion de temporalidades. (Corresponsal.)

## SECCION LITERARIA.

### BIOGRAFIA CATOLICA.

#### NOE.

(CONCLUSION.)

Hé aquí á Noé tal como nos le pintan las Escrituras: reúne en su persona el triple carácter de profeta, de jefe de la religion y de reparador del género humano en figura de J. C., que nos ha salvado por la cruz, y que compara los dias de su venida á los de la predicacion de Noé. El es jefe de una descendencia mejor, como J. C. es el jefe de la Iglesia que sucede á la sinagoga, matadora de los justos y profetas. Vivió el Santo patriarca 350 años despues del diluvio, y murió de 950. No dejó mas

que tres hijos, que volvieron á poblar el mundo, Sem, Cam, y Jafet: algunos historiadores pretenden que tuvo otros hijos; pero su testimonio no se funda mas que sobre conjeturas contrarias á la letra de los libros sagrados.

Noé tuvo el dolor de ver antes de su muerte comenzar la torre de Babel, este insulto á su Dios, y de ser testigo de la dispersion de su posteridad, que fue la consecuencia de esta loca y gigantesca empresa. Se le atribuye un discurso para escitar á los hombres á penitencia, una oracion compuesta en el arca cerca del cuerpo de Adán, y un testamento inserto en el *Codex pseudepigraphus veteris testamenti*. Los rabinos que han desfigurado con mucha frecuencia los hechos y los hombres del Antiguo Testamento, han amontonado los cuentos mas singulares sobre el patriarca Noé; el historiador Josefo se ha hecho el eco de ellos, aunque no merecen particular mencion. Los mahometanos como los rabinos han añadido á la historia del diluvio las fábulas mas absurdas. Por lo demas esta catástrofe está descrita muy estensamente en un capítulo del Corán que designa á Noé bajo el nombre de *Noabal-Nabl*, Noé el profeta, y dos palabras que significan que él se salvó y que salvó á los demas.

Hemos visto la tradicion del diluvio entre los griegos, los caldeos, los indios, y hasta entre los algonguinos. El sabio viajero Humboldt (1) en sus investigaciones del nuevo mundo se ha asegurado de que semejante tradicion ha existido en todos los pueblos que ocupaban estas vastas regiones; los chinos la han conservado claramente en sus anales, y Noé les es conocido bajo el nombre de *Nu-Oua*, quien dicen subió al cielo y mató al principio del mal. Lo que cuentan las fábulas de Deucalion, de Sisuthrus, de Saturno tiene tanta conformidad con la historia de Noé, que no puede dudarse que los antiguos retrataron á estos diversos personajes segun las ideas confusas que tenían del Noé de la Escritura. El es evidentemente el Osiris de los egipcios, el Ogiges y Baco de los griegos, como Cain es su Triptolemo. Insistimos en la generalidad de estos testimonios porque nos parecen una respuesta sin réplica contra los sofistas de todos los tiempos: una creencia universal es un argumento muy fuerte contra las denegaciones sistemáticas y parciales. Las objeciones que en otro tiempo hacia la ciencia contra el hecho del diluvio han sido pulverizadas por los trabajos de los Leibniz y Newtones, y las recientes se han estrellado ante la elevada razon y gran saber de Cuvier. (2)

(1) Es muy exacta la semejanza que tiene con la narracion de Moisés la tradicion sobre el diluvio entre los pueblos de Mechoacan y de Méjico de que habla Humboldt en su tomo 2, pág. 177 *Fues des cordilleres*, y Thevet, *Cosmogonia Universal*, lib. 22, cap. 17. En la isla de Cuba, y entre los indios de América, se conserva la misma tradicion, segun Herrera y Garcilaso de la Vega, y lo mismo entre las razas salvajes de los dos continentes, segun *Lafiteau, Mours des sauv. Amer*, tom. 1, cap. 2.

(N. de la R.)

(2) Nunca podremos recomendar bastante mente la *disertacion sobre el diluvio* de este grande hombre tan conocido en Europa, y cuya muerte reciente ha arrancado lágrimas á su siglo. Era una de las cabezas privilegiadas: sus trabajos sobre la anatomia comparada y la geologia le han merecido el primer lugar entre los hombres de ingenio con que se honra la ciencia. Quisiéramos poder trasladar aqui algunos preciosos fragmentos de Cuvier, cuya autoridad en la presente materia debe ser muy respetada; pero bastanos recomendarle á la juventud y es-

Para negar ahora el diluvio seria necesario que retrogradase la ciencia, y esta desgracia no es de temer al menos si juzgamos por el ardor con que la juventud de nuestros dias (1) se dedica á los estudios serios y á la investigacion de la verdad.

No citaremos á los escritores de todos matices que han tratado esta materia: son muy numerosos y seria necesario hacer mérito de muchos sistemas felizmente olvidados tan pronto como se dejaron ver.

Terminamos pues esta historia de Noé con la nota siguiente de Bossuet: "Este patriarca, dice, conservó las artes con el género humano, tanto aquellas que son el fundamento de la vida humana, como las que posteriormente se han inventado. Las primeras artes que los hombres aprendieron desde luego, y verosimilmente de su creador, son la agricultura, el arte para orillar el de vestirse, y puede ser que el de fabricarse sus casas. Asi que, no vemos el principio de estas artes en Oriente, en los lugares desde donde se ha extendido el género humano." J. B. B.

## SONETO.

RENUNCIANDO Á LAS SATISFACCIONES DEL MUNDO.

¿A qué, ó Jesus, me vuelves el contento,  
pues el reposo vanidad inspira,  
y en medio del deleite se delira  
mas que en el compungido sufrimiento?

Quando me circunvalas de tormento  
y rompes en rayos la nube de tu ira,  
mas junto á si mi espíritu te mira  
dando al doliente corazón aliento.  
¿Quién á mundanos gustos me aficiona,  
si tu vida fue un río de amargura  
y espinas fueron á tu sien corona?  
Si hiel tu labio hasta morirapura,  
y el alma mia de tu amor blasona;  
¿cómo prueba la copa de dulzura? J. M. de B.

## SECCION POLITICA.

### EXTRACTO

### DE LAS SESIONES DE CORTES.

#### SENADO.

Sesion del dia 10.

Aprobada el acta anterior se pasa á la orden del dia.

La comision propone se eduquen en un colegio las hijas de don Miguel de la Guardia. La viuda renuncia esta gracia por no separar á sus hijas de su lado. El señor Lasaña suplica á la comision retire su dictámen y presente otro concediéndolas por via de pension la misma cantidad que costarian á la nacion en un colegio. El señor Seoane sostiene el dictámen, porque señalándolas pension, no las cobrarán tal vez en mucho tiempo. Despues de una aclaracion hecha por este mismo señor senador al señor Codorniu, se aprueba definitivamente el dictámen de la comision.

tampar aqui unas palabras suyas en que esplica su opinion, despues de haber probado antes históricamente la verdad del diluvio universal. "Yo pienso (dice) con De Luc y Dolomieu que si hay alguna cosa probada en geologia, es que la superficie del globo ha sido victima de una grande y súbita revolucion, cuya fecha no puede remontarse á mucho mas de cinco ó seis mil años; que esta revolucion hizo desaparecer y hundirse los países que habitaban antes los hombres... que secó el fondo del mar y formó de allí los países hoy habitados..." (Discurs. prelim. sobre los huesos de la tierra. (N. de la R.)

(1) Las mismas esperanzas concebimos nosotros de la juventud española, llena de porvenir, y ansiosa de gloria. Ojalá algun dia podamos decir: *Gentis honor nostra, Hispania clara juvenus.* (N. de la R.)

Vuelve á la misma para que se instruya mejor el negocio, otro dictámen sobre dos pensiones de á 4,000 á la madre y hermana de dos nacionales muertos en Pamplona en los sucesos de octubre.

Se aprueba un dictámen sobre ampliacion del reglamento respecto á interpelaciones.

Se levanta la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

Sesion del dia 10.

Abierta la sesion á las doce y cuarto se aprueba el acta de la anterior.

Se dá cuenta y toman en consideracion los asuntos de que se ocuparon ayer las secciones, y pasan á las mismas un proyecto del señor Gonzalez Bravo sobre conceder pension á un nacional de caballeria de esta corte: otro del señor Alcalá Zamora, cuyo contenido no pudo comprenderse; otro de los diputados por Cataluña sobre abolicion de un impuesto que pagan aquellas provincias, y otro en fin de los señores Vadillo y Espronceda, sobre estancos y venta de la pólvora. Se nombraron luego los individuos que han de componer las comisiones mistas sobre el proyecto de abolicion del fuero de caballeros maestrantes, el de inquilinato de casas y el de estincion de las cargas de conventos suprimidos, y se pasa á la órden del dia.

Se aprueba sin discusion el dictámen sobre una proposicion del señor Vadillo relativa al pago de acreedores de la ciudad de Cádiz. Continúa discutiéndose otro dictámen sobre una proposicion de la legislatura anterior para que se examinen las cuentas con la casa administracion de Paris. Se suscita un debate entre los señores Goyeneche, Escorial, Diez, Gil, Martin y Paz Garcia, y puesto á votacion queda desechado el dictámen.

Se procede á la discusion del dictámen sobre autorizar al gobierno para establecer las diputaciones provinciales de las provincias Vascongadas. El señor Olano vota por el dictámen provisionalmente hasta que se trate de los fueros, para que el pais no se quede mientras sin administracion.

El señor Laserna defiende los decretos de Victoria, apellidando traidoras á las diputaciones forales. Toman sucesivamente la palabra los señores Aldecoa, Sagasti y Olano para rectificar hechos, y el ministro de la Gobernacion vindicando á Zurbano: se declara el punto, suficientemente discutido, y se aprueba el artículo único del proyecto.

Se anuncia la discusion del proyecto de movilizacion de la milicia nacional, leyéndose tres dictámenes de los individuos de la comision. Muchos señores diputados hablan contra el voto particular del señor Rodriguez y Suana, impugnándose mas que este voto el proyecto del gobierno.

El señor Rodriguez (don Faustino) se opone al dictámen, porque la movilizacion simboliza la guerra, y la milicia nacional solo es simbolo del matrimonio. Se estiende con este motivo á impugnar el celibato: escitando, con sus palabras estrepitosas risas en los bancos y en las tribunas.

Se suspende la discusion y se levanta la sesion á las cuatro y cuarto.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

RUSIA.

RIBERAS DEL MEIN 24 de febrero.

Con motivo de la celebracion del 25.º aniversario de casamiento del Emperador, se aguarda en San Petersburgo una amnistia muy extensiva, que permitirá sin escepcion alguna á todos los desterrados volver á su patria y volver á ocupar sus haciendas.

Es cierto que hace ya largo tiempo que el gobierno concibió esta generosa idea, en atencion á que todos los bienes confiscados están administrados por una comision especial y que nada ha empleado de ellos para dotaciones.

(Mercurio de Francia.)

INGLATERRA.

LONDRES 2 de marzo.

Tenemos motivo para creer que los despachos del gobierno indio dan un relate deplorable de

la situacion de los negocios en el Affghanistan. Estas noticias son aun mas alarmantes que las de la correspondencia particular. El valor de las tropas en Cabul ha sido vencido por las espantosas masas que las rodeaban y se dieron los primeros pasos para una capitulacion; pero parece que los gefes indios pidieron como condicion que se les entregase el shaah Soofah en persona y se les abandonasen los cañones del ejército inglés. Acceder á semejantes, era esponer al ejército á una violacion casi cierta de este armisticio. La artilleria es el último recurso que puede hacer desaparecer la inferioridad numerica; sin el es casi cierto el esterminio completo de las tropas.

(Times.)

FRANCIA.

PARIS 4 de marzo.

En la discusion del discurso de contestacion de la Cámara de los diputados el 20 de enero último, el señor ministro de negocios estrangeros trajo á la tribuna el extracto de un despacho de Mr. de Sainte Aulaire relativo á nuestras posesiones de Africa. Nuestro actual embajador en Inglaterra referia en los siguientes términos el lenguaje que habia usado lord Aberdeen en una conversacion reciente. "Era yo ministro en 1830, decia el noble lord; si me trasportase á aquella época, muchas cosas tendria que decir; pero tomo los negocios en 1841, y tales como los han dejado los gabinetes precedentes: considero, pues, vuestra posicion en Africa como un hecho consumado contra el cual ya no puedo suscitar objecion alguna." M. Guizot inferia de esta cita que el ministerio del 29 de octubre habia hecho una especie de conquista sobre la Inglaterra al obligarla á reconocer la legitimidad de nuestra conquista africana. Esto era, decia, una prueba de la grandeza en una politica y de la dignidad de nuestra situacion.

Sin embargo, hé aqui que se le escapa esta prueba y se desvanece su triunfo. En el parlamento de Inglaterra, M. Shiel ha interpelado á sir Roberto Peel sobre la exactitud del relato de M. Guizot, sobre la conversacion que dice haber tenido lugar entre lord Aberdeen y M. de Saint Aulaire. "Mi noble amigo lord Aberdeen, respondió sir Roberto Peel, no ha reconocido la fidelidad de la relacion de esa conversacion. Lord Aberdeen dijo: que por el momento no tenia ninguna observacion que hacer sobre el particular; pero no ha dicho que no tuviese objeciones que hacer contra la ocupacion del Africa por la Francia.

Es evidente que la intencion del ministerio inglés es la de conservar todas las reservas hechas anteriormente relativas al Africa. La inexactitud de los recuerdos del uno ó del otro de los dos interlocutores no es aqui su principal cuestion. Lo que importa es la intencion, la disposicion real del gobierno inglés.

De grado convendremos en que eso mismo no importa gran cosa para la Francia. Ella posee el Africa y la conserva; no tiene necesidad de que se reconozcan sus derechos, y se le dá muy poco de que se los disputen. Pero M. Guizot tiene desgracia y la Inglaterra lo recompensa muy mal. En 29 de octubre proclamó sin conseguir nada la paz por todas partes y la paz para siempre. En 13 de julio volvió á entrar sin ningún provecho en el concierto europeo. Mas tarde firmó ese deplorable tratado del derecho de visita, que prueba al menos en el ministro, que no ha sabido defender mejor el honor de nuestro pabellon y el interés de nuestro comercio, una rara incapacidad. Unánimemente zaherido por la cámara pide modificaciones y se les niegan. Vél ahí por último como le roban el débil consuelo de haber obtenido de lord Aberdeen con respecto al Africa algunas azucaradas palabras que por otra parte son completamente inútiles para la Francia.

Al Correo Nacional escribe entre otras cosas su ilustrado corresponsal de Paris lo siguiente con fecha del 5 de Marzo.

En los campos de Vergara pensó la nacion haber logrado para siempre la reconciliacion de sus hijos. Cesó de haber carlistas el dia que estos reconocieron la dinastia y las instituciones porque hemos combatido. Los que siguieron á D. CARLOS por motivos de honor y decoro, solo aguardan para incorporarse con sus hermanos que se

les ponga en situacion de no aparecer como desertores, y cuando la violenta situacion en que el pais se encuentra llegue á su término y seamos regidos por el cetro de nuestra Reina, hoy confiscado por la revolucion, el arreglo que la corona y el pais adopten respecto á la rama de la familia real eschuida del trono, bastará para satisfacer honrosos escrúpulos y conciliar la seguridad de los vencedores en la contienda civil, con la tolerancia y hermandad debida á los que fueron nuestros enemigos.

Todo esto se deduce de los principios del partido conservador, y á fé que no era menester suponer una conspiracion ni una intriga para dar por sentado que sus doctrinas como sus intereses los conducirán á fortificar y á estender su partido, no volviéndose absolutistas y abjurando su noble causa, sino atrayendo á ella y dando entrada en la grey reformadora á los que fueron sus adversarios, del mismo modo que en Vergara abrazamos como hermanos á los que habiamos combatido.

Nada de esto podia alarmar al gobierno actual, que mira y con razon, á nuestro partido lejos del poder por ahora.

Pero el gobierno necesita sin duda ocultar su debilidad, hacer olvidar los cargos que le dirigen los ardientes patriotas, suspender, alejar á toda costa la guerra que estos le hacen en nombre de los principios de setiembre que le acusan de haber desconocido.

Para conseguir este fin se ha inventado la conspiracion de aqueude el Pirineo, y se han puesto en accion los nobles medios de policia que dejo señalados al principio.

Cuenta es de la oposicion prestarse á la pantomina que representa el gobierno y caer en el lazo de darle un apoyo que invoca en nombre de peligros que no existen.

Téngalo bien entendido el partido democrático; se burlan completamente de él cuando le dicen que una invasion amenaza á España. Lo que en ella amenaza es la caida del poder que se ha elevado en hombros de los patriotas y hoy ya no basta á satisfacerlos porque aquel poder ofreció lo que no podia cumplir.

Si la oposicion quiere dar al gobierno las treguas que este le pide, no es negocio en el que toca intervenir al partido conservador; pero no puede este tolerar que sobre sus costillas y á sus espensas fabrique el gobierno armas para su defensa.

Despues del descubrimiento de las intrigas que han puesto en evidencia al P. Casares y hecho patente el origen de la gran conspiracion, el ridiculo bastará por nuestra parte para reducir á nuestros adversarios al silencio.

Lo demas queda por cuenta de la oposicion. Si el gobierno la amansa y la persuade con las revelaciones del Constitutionnel y del National de Paris, la oposicion dará con ello la medida de su sagacidad y bríos y regalará al señor Gonzalez un secreto que vale mas que el descubierto por el P. Casares.

P. D. El general don Ramon Narvaez, á quien los periódicos ministeriales de esa suponen traqueteando por las costas de Berberia, se halla en esta capital, y ayer mismo, según observa un periódico, habrá podido verla el Constitutionnel aplaudiendo en el teatro de la grande ópera á la Reina de Chipre. (C. N.)

Comunicación notable de D. Carlos á sus generales.

El Excmo. señor secretario de S. M. con fecha del 17 del mes próximo pasado me dice lo que copio.—Excmo. señor.—El rey N. S. se ha enterado con el mayor aprecio de la esposicion que V. E. ha elevado á sus reales manos con fecha del 31 de diciembre último, recibiendo por ella una nueva prueba de la constante fidelidad de V. E. á su justa causa y de su adhesion á su real persona: en su contestacion se ha servido S. M. prevenirme, diga á V. E. han merecido su soberana aprobacion los pasos que V. E. ha dado para frustrar las maquinaciones de los revolucionarios, y ha visto con mucha satisfaccion los felices resultados que aquellos han producido: pero como es de creer que los manejos de los ene-

40  
migos de la justa causa continúen en lo sucesivo en proporcion de las privaciones de los fieles españoles refugiados en Francia, se hace necesario que V. E. redoble sus esfuerzos para frustrarlos nuevamente.

El rey N. S. cuenta siempre con la fidelidad y constancia de sus leales defensores; pero cuando llegue el caso de necesitar sus servicios, S. M. se dignará dictar sus soberanas órdenes á V. E. y á los demas generales que merecen su real confianza, á fin de que las trasmitan sus subordinados. Debe pues V. E. hacerlo así conocer en tanto le sea posible á todos los individuos del real ejército que aun existen en este reino; añadiendo que S. M. espera no se dejarán sorprender por las de los que diciéndose defensores del rey N. S. trabajan solo en el interés de un partido opuesto á los principios de la legitimidad, que son y deben ser siempre la divisa de los verdaderos realistas. S. M. espera tambien que V. E. dará aviso de cuanto llegue á su conocimiento de este importante asunto, persuadido, como V. E. debe estarlo, de que es el mayor servicio que puede hacer á la justa causa.

De real orden lo comunico á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. =Lo que traslado á V. S. á fin de que conforme á la soberana voluntad del rey N. S. y á la decidida adhesión que caracteriza á V. S. á favor de su legítima y justa causa, se sirva V. S. dar conocimiento de esta real orden á los correspondientes gefes sus subordinados para su respectivo cumplimiento, al que espera activará V. S. en transmitirme cualquier noticia que en conformidad á la presente real disposición pueda ser interesante; como y en acusarme el recibo de este oficio en seguida de haber llegado á sus manos. =Dios guarde á V. S. muchos años. Digne 10 de febrero de 1842. =Ignacio Brujó = Sr. brigadier don José Masgoret.

#### PORTUGAL.

LISBOA 5 de marzo.

Ayer se celebró un consejo de ministros, y parece se trataron asuntos muy importantes. Por decreto publicado el 3 se manda celebrar varios festejos en los días en que se efectúe el alumbramiento de S. M.

Ya tenemos administrador general para Lisboa. Esta determinación que debió de tomarse al día siguiente de la organización del ministerio, ha tardado mas de 40 días. En un principio se señalaba para estos cargos á los señores Silva Cabral, Augusto Javier y Trigueiros. Al fin después de largas meditaciones, en el *Diario do Governo* de hoy se lee nombrado para dicho destino al señor Gamboa y Liz.

(A revoluzao de setembro.)

Al *Glodo* de Cádiz le escribe su corresponsal de Madrid con fecha 28 de febrero:

"Ya les dije á Vds., amigos míos, el correo pasado lo que pasaba en Barcelona y por toda la costa hasta Málaga y que el gobierno lo sabía todo. Hubo antes de ayer consejos de ministros, y en él se trató largamente del asunto. Infante estaba ya de acuerdo con el ayuntamiento de aquí para que presentase una esposición en sentido ministerial y había escrito al de Zara-

goza el cual estaba de acuerdo, y á otros puntos, entre ellos á esa ciudad, donde tiene un satélite á quien supongo conocerán Vds. y que es con quien se entiende para todas cosas, y otras ademas."

"Ya habia días que habían conocido que su plan de asustar á la oposición con esos planes inventados por sus partidarios de que los carlistas se habían unido con los cristinos, les habia salido huero y que eran ellos los que iban á perder porque la gente de Barcelona se preparaba á darles *jaque* cuando menos se lo esperaran. Así es que como al mismo tiempo van pasando días y nada se realiza, y lejos de eso por todas partes se desmienten esas paparruchas, tienen Vds. ya por esas calles á los ministeriales desmintiéndose á sí propios y cantando la Palmodia.

Lean Vds. el *Patriota* de esta, y verán el nuevo lenguaje del periódico y que sus corresponsales le escriben que los oficiales de la Guardia Real emigrados se niegan á todo plan con los carlistas... ¿qué tal? Ahora son solos los de la oposición los que hablan de conspiraciones cristino-carlistas.

El resultado del consejo de ministros fué tomar ciertas medidas contra la gente *non santa* de Barcelona: desistir por completo de medidas extraordinarias contra los desterrados, y organizar en las provincias un partido ministerial poniendo á su cabeza el mayor número de ayuntamientos posible. Para esto los de Madrid y Zaragoza darán ejemplo. Se han convenido al fin de que de dónde tienen que temer en serio del lado del principado. Todo esto es obra de Infante y con ello don Antonio se ha puesto tan contento.

Mucha prisa es menester si quieren conservarse porque como les tengo dicho á Vds., los de la oposición le han tomado la delantera. Se acordará que les dije que no creyesen nada de lo que decia el *Patriota* sobre union del ministerio con la mayoría del senado, y con la del congreso, pues hoy no solo vuelvo á asegurárselo, sino les afirmo porque lo sé de buena tinta, que la antigua coalición ha vuelto á organizarse y que están mas encarnizados que nunca. Caballero y Lopez han conseguido atraerse de nuevo á Olózaga y á Cortina ofreciéndoles el ministerio; esto no lo duden Vds., porque los ministros conocen el gran peligro, han dejado las *fantasmas* y se han dedicado á combatir realidades.

Hasta ahora nunca Lopez y Caballero, habían claramente apoyado la candidatura del diplomático del ex-regente para ministros; pero ahora la sostienen á boca llena y como los otros eso es solo lo que quieren, han acudido al instante al reclamo. Para los dos aspirantes se ha hecho ya puntillo de amor propio.

Se ha desmentido la noticia del viaje de la reina y el Regente á Toledo para asistir á las funciones de la Semana Santa; mas ahora corren voces fundadas de que S. M. y A. pasarán la primavera en el real sitio de Aranjuez, y el verano en el de la Granja.

En parte recibido en el ministerio de la Gobernación, publica la *Gaceta* la persecución que hacen los nacionales á los salteadores de caminos de la Mancha, y que una partida que en busca de ellos salió del pueblo de Brazatortas, tuvo la fortuna de batir una gabilla de ocho hombres y aprehender al famoso bandido Zacarias, natural de Fuente del Fresno. En el término de Herencia algunos nacionales han preso á tres hijos, y la muger de dos criminales fugados de Quitanaar de la Orden.

Han salido de Badajoz 600 hombres á cubrir varios puntos de la frontera.

Ha sido robada la depositaria de rentas del partido de Villanueva de la Serena en Estremadura. Ascende el hurto á unos 14,000 duros y ha sido efectuado por unos doce hombres rompiendo las paredes y fracturando las arcas.

#### BOLETIN BIBLIOGRAFICO

ESPAÑOL Y ESTRANGERO.

Esta publicación se divide en cinco secciones.

1.<sup>a</sup> Publicaciones nuevas españolas y extranjeras. Comprende todas las obras, folletos, periódicos, grabados, litografías, cartas geográficas y música, que salen á luz en España, con una noticia exacta del punto en donde se han impreso, la imprenta, librería, número de tomos y precio. De las obras extranjeras se anuncian aquellas que mas pueden interesar en España.

2.<sup>a</sup> Publicaciones varias españolas y extranjeras. En esta sección se insertan los anuncios de obras nacionales y extranjeras publicadas en diferentes años, especificando el de la impresión de cada una, si hay ediciones mas modernas ó antiguas el número de tomos, precio &c. &c.

3.<sup>a</sup> Grabados, Litografías, Cartas geográficas y Música.

4.<sup>a</sup> Librería antigua. Los libros raros, antiguos, aquellos cuyas ediciones se han concluido, pero de los cuales existe algun ejemplar de venta, tendrán lugar en esta sección.

5.<sup>a</sup> Anuncios. Aquí se insertarán todas las noticias relativas á imprenta y librería, los análisis de obras, prospectos de nuevas publicaciones, listas de libros baratos ó de ocasion &c. &c.

Por la relación que antecede se ve que este periódico es un manual ó repertorio completo de bibliografía antigua y moderna, española y extranjera; es indispensable á los libreros, editores literatos, corporaciones científicas, liceos y en general á todos los aficionados á libros. Sus editores tienen la satisfacción de que en los dos años que hace le publican han dado á conocer mas de 3,000 obras, proporcionando dentro y fuera del reino la venta de muchas que yacían olvidadas entre el polvo de los estantes de las librerías.

#### Condiciones de la suscripción.

El *Boletín Bibliográfico* se publica en los días 1.<sup>o</sup> y 16 del mes. Cada número consta de 16 páginas en 8.<sup>o</sup> marquilla de buen papel y letra, formando al año un tomo con las correspondientes tablas ó índices clasificados por orden de materias y autores, portada y cubierta para su encuadernación. Precio de la suscripción 20 rs. al año en Madrid y 24 en las provincias, pudiéndose suscribir en todas las librerías del reino. Los señores que gusten circular con el *Boletín* catálogos ó prospectos, pagarán 8 mrs. por cada pliego impreso. Se admiten gratis á los suscritores los anuncios de obras. Las cartas, prospectos y reclamaciones se remitirán franco á la redacción, calle de la Montera, núm. 12, LIBRERIA EUROPEA.

#### Advertencia.

Con el objeto de facilitar en las provincias la adquisición de las obras publicadas en el *BOLETIN* se ha establecido por sus editores una casa de comisión de librería. Los señores que gusten hacer cualquier pedido se servirán remitir su importe bien por las administraciones de correos ó de cualquiera otra manera. Tambien reciben encargos de obras, periódicos, láminas, música y demas que se publica en el extranjero.

ESTE PERIÓDICO SALE TODOS LOS DIAS POR LA TARDE, ESCEPTO LOS DOMINGOS.

Puntos de suscripción: En Madrid en la Redacción, calle de la Ballesta, núm. 4. cuarto principal, librería de Sanchez, calle de la Concepcion Gerónima; Sojo, calle de Carretas; Cuesta, calle Mayor, y Villa, plazuela de Santo Domingo. En las provincias en sus principales librerías. =Precio. =En Madrid 10 rs. mensuales llevado á casa de los señores suscritores: en las provincias 14 reales franco de porte. =En las Islas Canarias 60 rs. por trimestre: en América y Filipinas 70 rs. por trimestre. =Las cartas y reclamaciones se dirigirán francas de porte al Director de La Cruz.

Editor responsable, J. G. AYUSO. =Madrid: Imprenta de La Cruz.